

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1er curso de Enseñanzas Profesionales

Apartado A

Estudios

- F. Wohlfahrt Op. 45. N^{os} 31, 32, 34, 36.
- B. Volmer. Bratschenschule. Vol. II.: N^o 43.
- H. Kinsey. Estudios Progresivos. Vol. II. N^{os} 4, 23, 24; Vol. III: N^o 9.
- M. Cohen. Techniques Takes Off. N^o 1, N^o 8.

Apartado B

Piezas

- H. Classens. L'Alto Classique. Vol. B. (Brahms) Dimanché. (Mozart) Minuet.
- Watson Forbes. Chester Music for viola: (Tchaikovsky) Chanson Triste.

Obras

- (B. Marcello) Sonata en Do Mayor para viola y piano.
- (B. Marcello) Sonata en Sol Mayor para viola y piano.
- (R. Valentine) Sonata en La menor para viola y piano.

El alumno presentará del apartado A un programa de 4 estudios y del apartado B un programa de al menos **una obra completa** y tres piezas entre las propuestas, de diferentes autores y estilos u otras de similar dificultad; de las cuales interpretará tres, dos elegidas por el tribunal y una a elección del alumno del apartado B.

El Tribunal tendrá potestad para decidir si el programa presentado por el alumno cumple con el nivel del curso. Así mismo especificará el número de movimientos a interpretar de cada obra



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

y podrá interrumpir la ejecución en cualquier momento según su criterio.

Se interpretara una obra o pieza de memoria.

Criterios de Calificación.

- 1.- Dominar los golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *staccato*, *spiccato* y *legato*.
- 2.- Afinar correctamente en todas las tonalidades, y controlar la 1ª, 2ª y 3ª posición con sus correspondientes cambios.
- 3.- Obtener buena calidad sonora, utilizando la técnica del *vibrato*.
- 4.- Interpretar obras con las dificultades propias del curso, demostrando lectura correcta y expresividad, diferenciando los distintos estilos interpretativos.
- 5.- Memorizar piezas musicales.

2º curso de Enseñanzas Profesionales

Apartado A

Estudios

- B. Volmer. Bratschenschule Vol. II: Nº 48.
- H. Sitt. Op.32. Vol. 1. Nº 5.
- F. Wolhfahrt. Op. 45. Nº 24.
- Hofmann Op. 86. Nº 4.

Apartado B

Piezas

- (Kalliwoda). Nocturno 2, 3 o 4.
- (H. Classens). L'Alto Classique. Vol. B. Nº 5.
- B. Volmer. Bratschenschule Vol II. Nº 78. (Mozart) Danza Alemana. Voz de abajo.

Obras

- (Telemann) Concierto en sol mayor.
- (Marcello) Sonata en mi menor.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

El alumno presentará del apartado A un programa de 4 estudios y del apartado B un programa de al menos **una obra completa** y tres piezas entre las propuestas, de diferentes autores y estilos u otras de similar dificultad; de las cuales interpretará tres, dos elegidas por el tribunal y una a elección del alumno del apartado B.

Se valorará que alguna de las piezas se interprete de memoria.

El Tribunal tendrá potestad para decidir si el programa presentado por el alumno cumple con el nivel del curso. Así mismo especificará el número de movimientos a interpretar de cada obra y podrá interrumpir la ejecución en cualquier momento según su criterio.

Criterios de Calificación

- 1.- Dominar los golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *staccato*, *spiccato* y *legato*.
- 2.- Afinar correctamente en todas las tonalidades, y controlar la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición con sus correspondientes cambios.
- 3.- Obtener buena calidad sonora, utilizando la técnica del *vibrato*.
- 4.- Interpretar obras con las dificultades propias del curso, demostrando lectura correcta y expresividad, diferenciando los distintos estilos interpretativos.
- 5.- Memorizar piezas musicales.

3er curso de Enseñanzas Profesionales

Apartado A

Estudios

- H. Sitt. Op.32. Volumen 1. N° 10.
- R. Kreutzer. 42. N° 3 (Ed Peters)
- R. Hofmann Op. 86: N° 11 con variantes de arco.
- F. Wohlfahrt Op. 45. N° 35.

Apartado B



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

Piezas

- (J. Kalliwoda). Nocturno 6.
- H. Classens. L'Alto Classique Vol C. Dos piezas de diferentes estilos.

Obras

- (Handel) Sonata en Do M.
- (Correte) Sonata en Sib M.

El alumno presentará del apartado A un programa de 4 estudios y del apartado B un programa de al menos **una obra completa** y tres piezas entre las propuestas, de diferentes autores y estilos u otras de similar dificultad; de las cuales interpretará tres, dos elegidas por el tribunal y una a elección del alumno del apartado B.

Se valorará que alguna de las piezas se interprete de memoria.

El Tribunal tendrá potestad para decidir si el programa presentado por el alumno cumple con el nivel del curso. Así mismo especificará el número de movimientos a interpretar de cada obra y podrá interrumpir la ejecución en cualquier momento según su criterio.

Criterios de Calificación

1. Dominar los golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *staccato*, *spiccato* y *legato*.
2. Afinar correctamente en todas las tonalidades, y controlar la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición con sus correspondientes cambios.
3. Obtener buena calidad sonora, utilizando la técnica del *vibrato*.
4. Dominar las dobles cuerdas.
5. Interpretar obras con las dificultades propias del curso, demostrando lectura correcta y expresividad, diferenciando los distintos estilos interpretativos.
6. Memorizar piezas musicales.

4º curso de Enseñanzas Profesionales

Apartado A



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

Estudios

- B. Volmer. Bratschenschule Vol II. N° 79
- F. Wohlfahrt. N° 42.
- R. Kreutzer. 42 Estudios N° 8. (Ed. Peters)
- H. Sitt. Op. 32. Vol. I. N° 12.

Apartado B

Obras

- (J.S. Bach). Suite N° 1.
- (Telemann) Fantasía para viola sola.
- (G.F. Haendel) Concierto en Si m. para viola y orquesta.
- (J. Schubert) Concierto en Do mayor para viola y orquesta.
- (C. Zelter) Concierto en Mi bemol mayor para viola y orquesta.

Piezas

- (A. Glazunov) Elegía para viola y piano Op.44.
- (F. Liszt) Romance Olvidada para viola y piano.

El alumno presentará del apartado A un programa de 4 estudios y del apartado B un programa de al menos **una obra completa** y tres movimientos o piezas entre las propuestas, de diferentes autores y estilos u otras de similar dificultad; de las cuales interpretará tres, dos elegidas por el tribunal y una a elección del alumno del apartado B.

Se valorará que alguna de las piezas se interprete de memoria.

El Tribunal tendrá potestad para decidir si el programa presentado por el alumno cumple con el nivel del curso. Así mismo especificará el número de movimientos a interpretar de cada obra y podrá interrumpir la ejecución en cualquier momento según su criterio.

Criterios de Calificación

- 1.- Dominar los golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *staccato*, *spiccato* y *legato*.
- 2.- Afinar correctamente en todas las tonalidades, y controlar la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

con sus correspondientes cambios.

3.- Obtener buena calidad sonora, utilizando la técnica del *vibrato*.

4.- Dominar las dobles cuerdas y acordes.

5.- Interpretar obras con las dificultades propias del curso, demostrando lectura correcta y expresividad, diferenciando los distintos estilos interpretativos.

6.- Memorizar piezas musicales.

5º curso de Enseñanzas Profesionales

Apartado A

Estudios

- R. Kreutzer. 42 estudios. Nº 15, 17 (Ed. Peters).

- Wolfahrt. Op. 45. Nºs 45, 46, 47.

Apartado B

Obras

- (Telemann) Fantasía para viola sola.

- (J.S. Bach) Suite Nº 1 o Nº 2.

- (J.Ch. Bach) Concierto en Do m para viola y orquesta.

- (J. Schubert) Concierto en Do mayor para viola y orquesta.

- (C. Zelter) Concierto en Mi bemol mayor para viola y orquesta.

Piezas

- (Glazunov) Elegía para viola y piano.

- (R. Alís) Balada para las 4 cuerdas.

- (M. Falla) Tres piezas viola y piano.

El alumno presentará del apartado A un programa de 4 estudios y del apartado B un programa de al menos **una obra completa** y tres movimientos o piezas entre las propuestas, de diferentes autores y estilos u otras de similar dificultad; de las cuales interpretará tres, dos



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

elegidas por el tribunal y una a elección del alumno del apartado B.

Se valorará que alguna de las obras o piezas se interprete de memoria.

El Tribunal tendrá potestad para decidir si el programa presentado por el alumno cumple con el nivel del curso. Así mismo especificará el número de movimientos a interpretar de cada obra y podrá interrumpir la ejecución en cualquier momento según su criterio.

Criterios de Calificación.

- 1.- Dominar los golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *staccato*, *spiccato*, *saltillo*, *ricoché* y *legato*.
- 2.- Afinar correctamente en todas las tonalidades, y controlar la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª posición con sus correspondientes cambios.
- 3.- Obtener buena calidad sonora, utilizando la técnica del *vibrato*.
- 4.- Interpretar obras con las dificultades propias del curso, demostrando lectura correcta y expresividad, diferenciando los distintos estilos interpretativos.
- 5.- Memorizar piezas musicales.

6º curso de Enseñanzas Profesionales

Apartado A

Estudios

- R. Kreutzer. 42 Estudios. Nº 1 (Variante saltillo) y 10. (Ed. Peters)
- B. Bruni. Estudio Nºs 7, 11 y 14.
- F. Mazas. Nº 20 y 29.
- F. A. Hoffmeister. 12. Estudios para viola. Nºs 1 y 2.

Apartado B

Obras

- (G. Benda) Concierto en Fa M para viola y orquesta.
- (F.A. Hoffmeister). Concierto en Si bemol mayor para viola y orquesta.
- (Stamitz) Sonata en si bemol mayor para viola y piano.

Piezas



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

- (Bruch) Romanza para viola y piano.
- (P. Hindemith) Meditación para viola y piano.
- (J.N. Hummel) Fantasía para viola y orquesta.

El alumno presentará del apartado A un programa de 4 estudios y del apartado B un programa de al **menos una obra completa** y tres movimientos o piezas entre las propuestas, de diferentes autores y estilos u otras de similar dificultad; de las cuales interpretará tres, dos elegidas por el tribunal y una a elección del alumno del apartado B.

Se valorará que alguna de las obras o piezas se interprete de memoria.

El Tribunal tendrá potestad para decidir si el programa presentado por el alumno cumple con el nivel del curso. Así mismo especificará el número de movimientos a interpretar de cada obra y podrá interrumpir la ejecución en cualquier momento según su criterio.

Criterios de Calificación

- 1.- Dominar todos los golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *staccato*, *spiccato*, *saltillo*, *ricoché* y *legato*.
- 2.- Afinar correctamente en todas las tonalidades y controlar todas las posiciones hasta la 7ª
- 3.- Obtener buena calidad sonora, utilizando la técnica del *vibrato*.
- 4.- Interpretar obras con las dificultades propias del curso, demostrando lectura correcta y expresividad, diferenciando los distintos estilos interpretativos.
- 5.- Dominar las dobles cuerdas y acordes.



Junta de Castilla y León

*Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León*